

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

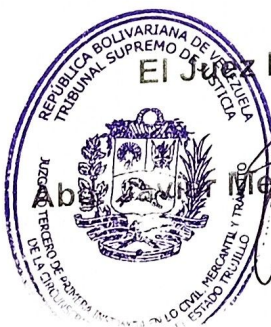
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO TRUJILLO, CON SEDE EN TRUJILLO.-

Trujillo, 05 de marzo de 2026

215° y 167°

EDICTO

A cualquier persona que tenga interés directo y manifiesto en el juicio que por **IMPUGNACION DE PATERNIDAD**, sigue el ciudadano **STEVEN ADRIAN VARGAS LOZADA**, en contra de los ciudadanos **RAÚL ANDRÉS VARGAS ORTEGA** y **MARIA VERÓNICA LOZADA LINARES**; expediente marcado con el **N° 12.918-26**, a fin de que cualquier persona que tenga interés directo y manifiesto en el presente asunto, se hagan parte en el presente proceso, una vez que conste en autos la última de las actuaciones que con respecto al presente edicto se hagan (fijación y publicación) en horario comprendido para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., Publíquese en el Diario "El Tiempo" de la ciudad de Valera del estado Trujillo. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil



El Juez Provisorio

Abg. Mendoza Escalante.

El Secretario Temporal.

Abg. Jesús Plaza.